## Secció IV. Procediments judicials

## JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA JUTJAT DE 1A. INSTÀNCIA NÚM. 16 DE PALMA DE MALLORCA

## 21394 Divorci contenciós 261/2013

Por así haberlo acordado en resolución dictada el día de la fecha en el procedimiento anotado al margen, libro a Vd. el presente Oficio a fin de que proceda a la PUBLICACION EDICTAL en el periódico a su cargo, conforme a la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia relativa a la publicación de Edictos en diarios y boletines oficiales y la protección de datos, de la resolución cuyo contenido esencial es el siguiente:

Resolución: SENTENCIA

Procedimiento: DCT 261/13

Oficina Judicial: Juzgado de 1ª Instancia Nº 16 de Palma de Mallorca.

Persona a quien se notifica: KINGSLEY OGECHI ONONIWU

Plazo de interposición de recurso: 20 DIAS hábiles a partir de la fecha de su publicación, ante el Juzgado que la dicta.

Haciendo constar que la presente publicación en el BOIB servirá de notificación en forma.

## SE HACE CONSTAR QUE LA PARTE ACTORA GOZA DEL BENEFICIO DE JUSTICIA GRATUITA

En Palma de Mallorca, a 7 de noviembre de 2013 **LA SECRETARIA JUDICIAL**